

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA  
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**  
Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.  
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Asunto: Aviso de Canjes de Títulos**

Hacemos referencia a (i) el contrato de fideicomiso irrevocable número F/2893 denominado "Banco INVEX, S.A. Fideicomiso 2893" (antes denominado "Fideicomiso número F/1875") de fecha 27 de julio de 2015 (según el mismo de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), CKD Infraestructura México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores. Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren definidos de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Se informa que el día 4 de agosto de 2025, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, los Títulos de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital e identificados con las claves de pizarra "INFRACK 15". Dichos canjes, en virtud de la cancelación de 2,051,815 (dos millones cincuenta y un mil ochocientos quince) Certificados Bursátiles Serie I, que se encontraban en circulación y que fueron adquiridos por el Fideicomiso a través de la Reserva para Cancelaciones Parciales de Certificados (la Cancelación Parcial), cuyo mecanismo de fondo de recompra fue aprobado y planteado respectivamente por la asamblea general de tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 20 de diciembre de 2022 y por la asamblea general de tenedores de los Certificados Bursátiles celebrada el día 17 de agosto de 2022; así como de la instrucción emitida por el Administrador al Fiduciario de fecha 15 de agosto de 2024 y de su alcance de fecha 9 de enero de 2025, mediante las cuales se instruyó al Fiduciario llevar a cabo la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles Serie I, resultado de la Cancelación Parcial de éstos, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario del  
Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2893 denominado "Banco INVEX, S.A. Fideicomiso  
2893"**

  
\_\_\_\_\_  
**Karla Esperanza Rodríguez Talavera**  
Delegada Fiduciaria

  
\_\_\_\_\_  
**Freya Vite Asensio**  
Delegada Fiduciaria